Contrato N° 0362 de 2023	**Periodo del reporte:** 08 de septiembre al 07 de octubre de 2023	**Fecha:** 13 de octubre de 2023
Nombre del contratista: MARIO ANDRES APARICIO PAEZ		**CC:88260883**
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONTRATACION ESTATAL PARA FORTALER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA		

Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	**Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)**
1. Revisión, elaboración, control de material propio y documentos estratégicos de la Sub dirección de socioeconómicos del Departamento Administrativo de Planeación.	Apoyo en la revisión del POAI para el mes de septiembre, con el fin de establecer los saldos y registros correspondientes de ejecución desde la Sub dirección socio económica del DAPM, consolidando información para socializar al equipo de contratación.
2. Coadyuvar en los mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión Institucional.	☐ No se ejecutó esta actividad en este periodo.
3. Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento a la gestión de proyectos de la subdirección de socioeconómicos del DAPM.	Revisión en el SECOP2 de cargue de las cuentas a fin de poder establecer mecanismos de seguimiento y control del cumplimiento de los informes de Actividades de lo contratado en el mes de septiembre de 2023.
4. Brindar seguimiento a las comunicaciones internas y externas subdirección de socioeconómicos del DAPM.	Se realizó seguimiento y asesoría jurídica de los documentos solicitados por el Sub director sobre novedades contractuales y políticas del área.
5. Apoyo revisión documentos precontractuales y contractuales, cuentas de cobro pertinentes a los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión en el Secop II.	☐ Revisión jurídica del proceso DAP-CPS-110-2023 referente a los documentos solicitud plan adquisición, solicitud insuficiencia y certificado plan adquisición.  

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F4
		Versión:01
	FORMATO CERTIFICACIÓN INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Fecha: 12/12/2022
		PÁGINA: 1

Certificado número: 0019676

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2023 EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos del Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de San José de Cúcuta se logró constatar que la Contratación que se describe en el Proceso Contractual DAP-CPS-110-2023 se encuentra registrada para su adquisición en la Vigencia 2023:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC: F801015 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa; F771020 Servicios de reporte ambiental.
Descripción: 2023V-43 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONTRATACIÓN ESTATAL EN LOS PROCESOS DEL DAPM
Valor estimado en la vigencia actual:102,300,000.00
Duración estimada del contrato: 11
Modalidad de selección: Prestación de servicios profesionales y de apoyo|a la gestión (Num. 4 Art. 2 ley 1150/2007)

Autorizado

PROCESO CONTRACTUAL

Objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS ESPECIALIZADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL.

Valor: ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($11,520,000.00)
Duración: 2 Meses y 12 Días
Modalidad de selección: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Num. 4 Art. 2 ley 1150/2007)
Clase de contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Observaciones: Revisado el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de San José de Cúcuta, se logró verificar que lo requerido se registró en la vigencia 2023.

Se expide en San José de Cúcuta, 26-sep-2023.

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Proyectó: Hernando Vergara Acevedo - Profesional Universitario DAPM
Revisó: Mario Andres Aparicio Paez – Asesor Externo

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Versión:01
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO INSUFICIENCIA DE PERSONAL	Fecha: 12/12/2022
		PÁGINA: 1

Solicitud No.: 00020034
San José de Cúcuta, 26-sep-2023

Doctora:
ELIANA PAOLA CARRERO HERNANDEZ
SUBSECRETARIA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL PROCESO CONTRACTUAL No. DAP-CPS-110-2023

Cordial Saludo.

De manera comedida me permito solicitar se me certifique si dentro de la Planta Global del Municipio de San José de Cúcuta existe Personal disponible con el siguiente Perfil Requerido:

N° DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	ABOGADO ESPECIALIZADO.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS ESPECIALIZADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL.

Autorizado

ACTIVIDADES
El perfil es requerido para adelantar las siguientes Actividades:

1. Aplicar sus desarrollar en los conocimientos jurídicos en materia contractual, para el efectivo adelantamiento de las diferentes etapas contractuales de los procesos a cargo en el Secop II. 2. Realizar la proyección y Verificación documentos precontractuales y contractuales, cuentas de cobro pertinentes a los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión en el Secop II. 3. Organización y Revisión Jurídica documentos precontractuales y contractuales de los contratos que se celebren el DAPM. 4. Estructurar La Contratación en la plataforma de trazabilidad SECOP II. 5. Aplicar lo contenido en la normatividad contractual y de archivo. 6. Efectuar seguimiento y control a las publicaciones en el SECOP II y SIA OBSERVA. 7. Atender oportunamente los requerimientos que realice la Dirección y/o el supervisor inmediato. 8. Asistir a las reuniones convocadas por la Dirección del Departamento Administrativo de planeación relacionadas con los procesos de contratación. 9. Revisión y/o elaboración los proyectos de pliegos y pliegos de condiciones y demás documentos propios de un proceso de contratación, a partir del Plan de Anual de adquisiciones, estudios Previos, los soportes técnicos, financieros o de cualquier otra índole, que deben emitir las dependencias solicitantes.

Sin otro particular,

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Proyectó: Hernando Vergara Acevedo - Profesional Universitario DAPM
Revisó: Mario Andres Aparicio Paez – Asesor Externo

- Revisión jurídica del proceso DAP-CPS-111-2023 referente a los documentos solicitud plan adquisición, solicitud insuficiencia y certificado plan adquisición.



CONTRATACIÓN | Versión:01 | FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO INSUFICIENCIA DE PERSONAL | Fecha: 12/12/2022 | PÁGINA: 1

Solicitud No.: 00020035
San José de Cúcuta, 26-sep-2023

Doctora:
ELIANA PAOLA CARRERO HERNANDEZ
SUBSECRETARIA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL PROCESO CONTRACTUAL No. DAP-CPS-111-2023

Cordial Saludo.

De manera comedida me permito solicitar se me certifique si dentro de la Planta Global del Municipio de San José de Cúcuta existe Personal disponible con el siguiente Perfil Requerido:

Nº DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	ABOGADO ESPECIALIZADO.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS ESPECIALIZADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL Y EMPALME DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL.

ACTIVIDADES
El perfil es requerido para adelantar las siguientes Actividades:

1. Aplicar sus conocimientos jurídicos en materia contractual, para el efectivo adelantamiento de las diferentes etapas contractuales de los procesos a cargo en el Secop II. 2. Proyectar los informes de empalme demás documentos que se requieran de acuerdo a los procesos contractuales celebrados 3. Organización y Revisión Jurídica documentos precontractuales y contractuales de los contratos que se celebren el DAPM. 4. Estructurar La Contratación en la plataforma de trazabilidad SECOP II. 5. Aplicar lo contenido en la normatividad contractual y de archivo. 6. Efectuar seguimiento y control a las publicaciones en el SECOP II y SIA OBSERVA. 7. Atender oportunamente los requerimientos que realice la Dirección y/o el supervisor inmediato. 8. Asistir a las reuniones convocadas por la Dirección del Departamento Administrativo de planeación relacionadas con los procesos de contratación. 9. Revisión y/o elaboración los proyectos de pliegos y pliegos de condiciones y demás documentos propios de un proceso de contratación, a partir del Plan de Anual de adquisiciones, estudios Previos, los soportes técnicos, financieros o de cualquier otra índole, que deben emitir las dependencias solicitantes. 10. Acompañamiento en las reuniones de empalme que se requieran por la parte de la dirección.

Sin otro particular,

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Proyectó: Hernando Vergara Acevedo - Profesional Universitario DAPM
Revisó: Mario Andrés Aparicio Páez – Asesor Externo

Autorizado



CONTRATACIÓN | Código: PA-04-01-P1-F4 | Versión:01 | FORMATO CERTIFICACIÓN INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES | Fecha: 12/12/2022 | PÁGINA: 1

Certificado número: 0019677

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2023 EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos del Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de San José de Cúcuta se logró constatar que la Contratación que se describe en el Proceso Contractual DAP-CPS-111-2023 se encuentra registrada para su adquisición en la Vigencia 2023.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC: F801015 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa, F771020 Servicios de reporte ambiental.
Descripción: 2023V-42 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL JURÍDICO AL DAPM.
Valor estimado en la vigencia actual:71,500,000.00
Duración estimada del contrato: 11
Modalidad de selección: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Num. 4 Art. 2 ley 1150/2007)

PROCESO CONTRACTUAL

Objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS ESPECIALIZADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL Y EMPALME DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL.

Valor: ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($11,520,000.00)
Duración: 2 Meses y 12 Días
Modalidad de selección: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Num. 4 Art. 2 ley 1150/2007)
Clase de contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Observaciones: Revisado el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de San José de Cúcuta, se logró verificar que lo requerido se registró en la vigencia 2023.

Se expide en San José de Cúcuta, 26-sep-2023.

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Proyectó: Hernando Vergara Acevedo - Profesional Universitario DAPM
Revisó: Mario Andrés Aparicio Páez – Asesor Externo

Autorizado

- Proyección del Concepto jurídico del proceso DAP-CPS-112-2023.



CONTRATACIÓN | Código: PA-04-01-P1-F10 | Versión:01 | FORMATO CONCEPTO JURÍDICO PROCESO CONTRACTUAL OPS | Fecha: 12/12/2022 | Página 1 de 2

Concepto No. 00019583
San José de Cúcuta, 06-oct-2023

Doctora
MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
Alcaldía de San José de Cúcuta

REFERENCIA: CONCEPTO JURÍDICO PROCESO CONTRACTUAL No. DAP-CPS-112-2023 - MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA - MINUTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS / MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – REY HERNANDEZ JULIO MARIO.

Cordial Saludo,

Me permito rendir Concepto Jurídico favorable sobre la viabilidad del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** a celebrarse con **REY HERNANDEZ JULIO MARIO**, mayor de edad, identificado(a) con C.C. N° 88,199,950, en los siguientes términos:

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, y lo dispuesto en el Literal h) del Numeral 4° del Art. 2° de la Ley 1150 de 2007, de forma concordante con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Modalidad de Selección corresponde a CONTRATACIÓN DIRECTA

Verificado el contenido del Expediente Contractual se encuentra que se elaboró el respectivo Estudio Previo acorde a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 , el cual tiene anexo los siguientes documentos:

1. Certificación de inexistencia de Personal.
2.Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00004945 de 05-oct-2023,
3.Certificado de Inclusión del Servicio por contratar en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023.
4.Acta de Estudio de Idoneidad y Experiencia.

CAPACIDAD JURÍDICA DEL CONTRATISTA

Se encuentra debidamente acreditado que **REY HERNANDEZ JULIO MARIO,** tiene la capacidad para celebrar el contrato objeto de revisión, conforme a lo dispuesto en el Art.6 de la Ley 80 de 1993.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Autorizado



CONTRATACIÓN | Código: PA-04-01-P1-F10 | Versión:01 | FORMATO CONCEPTO JURÍDICO PROCESO CONTRACTUAL OPS | Fecha: 12/12/2022 | Página 2 de 2

REY HERNANDEZ JULIO MARIO, cumple con el requisito de Idoneidad, Capacidad y Experiencia de acuerdo a la formación académica como ABOGADO tal y como se corrobora en el Acta de Idoneidad y Experiencia.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Se verifica conforme a los documentos obrantes en el expediente contractual **(CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES),** que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para la celebración del presente contrato.

EXISTENCIA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00004945 de 05-oct-2023,, expedido por el Subsecretario Área Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.71 del Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.

MINUTA DEL CONTRATO

Revisado el clausulado de la misma, se observa que se consignan las obligaciones de las partes, la forma de pago, la duración del contrato, la cláusula de indemnidad, en fin, se encuentra acorde a las estipulaciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anteriormente expuesto, me permito precisar que es VIABLE JURÍDICAMENTE la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios entre **LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION** con **REY HERNANDEZ JULIO MARIO** mayor de edad, identificado(a) con C.C. N° 88,199,950, y cuyo objeto corresponde a: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL JURÍDICO AL DAPM.**

Cordialmente,

MARIO ANDRES APARICIO PAEZ
ASESOR JURÍDICO EXTERNO - CONTRATISTA

Proyectó: Hernando Vergara Acevedo – Profesional Universitario DAPM

Autorizado

- Revisión jurídica del proceso DAP-CPS-112-2023 referente a los documentos certificado de idoneidad y certificado registro de documentos**.**



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F9
	FORMATO ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 2

Certificado: 19264 - 06-oct-2023

ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PROCESO CONTRACTUAL: DAP-CPS-112-2023

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL JURÍDICO AL DAPM.

En San José de Cúcuta, a los 06-oct-2023 el titular del despacho MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO , en su condición de DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION del Municipio de San José de Cúcuta, procede a levantar la presente Acta de Estudio de la Idoneidad y Experiencia con base en los documentos acreditados por **REY HERNANDEZ JULIO MARIO,** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 88.199.950, relacionada con el objeto a contratarse, para lo cual una vez revisada la hoja de vida correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

NOMBRE: REY HERNANDEZ JULIO MARIO

IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 88.199.950

ESTUDIOS REALIZADOS: ABOGADO, UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA, 2000

PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD: ABOGADO

EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE: SUBDIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO, INSTITUTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO INPEC, NOV 2016 A ENE 2020
CORREGIDOR, CORPONOR, ENE A JUN 2014
PERSONERO, PERSONERIA MUNICIPAL DE HERRAN, MAR 2008 A ABR 2011
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CONCEJO MUNICIPAL DE CUCUTA, JUN 2005 A FEB 2008

MESES DE EXPERIENCIA: 48

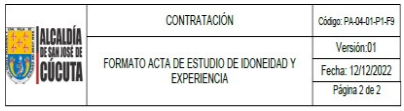
REQUISITOS: Este proceso se adelanta con base en el siguiente perfil:

CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incurso en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.

IDONEIDAD: ABOGADO

EXPERIENCIA: TRES (3) AÑOS.

Autorizado



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F9
	FORMATO ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 2 de 2

VERIFICACIÓN: El suscrito, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION del Municipio de San José de Cúcuta, hace constar que verificados los documentos allegados por **REY HERNANDEZ JULIO MARIO,** mayor de edad, identificado(a) con C. C. N° 88.199.950, **CUMPLE** con el perfil, la idoneidad y experiencia requerida, por tanto se puede suscribir directamente el contrato.

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
Alcaldía Municipal de Cúcuta
Firma No. 201222101

Proyectó: Hernando Vergara Acevedo – Profesional Universitario DAPM

Revisó: Mario Andres Aparicio Páez –Asesor Externo

Autorizado



Repúblico de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	**CERTIFICACIÓN PERFECCIONAMIENTO y LEGALIZACION DE CONTRATO**	FECHA:
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que, **JULI OMARIO REY HERNANDEZ**, identificado con C.C. **88.199.950**, cumple con los requisitos del objeto contractual pactado en el concepto jurídico.

Que, en el despacho se encuentran los siguientes documentos:

- Certificado de insuficiencia de personal
- Certificación existencia de personal
- Plan anual de adquisición
- Estudio y documentos previos
- Invitación a presentar la propuesta
- Presentación de propuesta
- Publicación página web de veedurías ciudadanas
- Hoja de vida SIGEP
- Certificado de afiliación – salud
- Certificación de afiliación – pensión
- Antecedentes procuraduría
- Antecedentes contraloría
- Antecedentes policía nacional
- Antecedentes medidas correctivas
- Antecedentes Delitos Sexuales
- Acta de estudio de idoneidad y experiencia
- Certificado de Necesidad

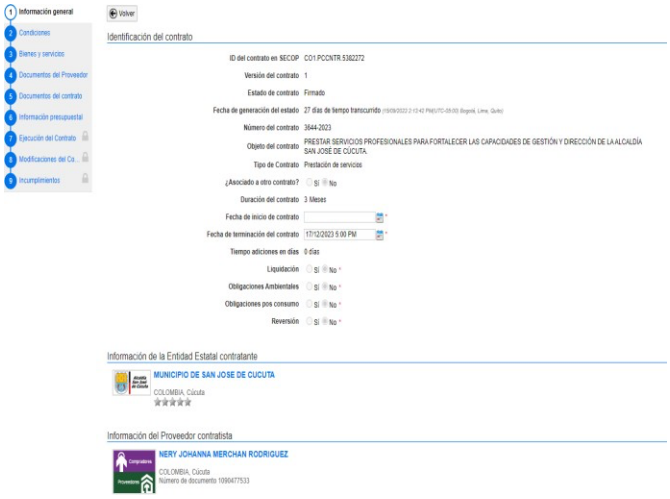
Dada en San José de Cúcuta, 06 de octubre de dos mil veintitrés (2023).

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Proyectó: Hernando Vergara Acevedo – Profesional Universitario - DAPM

Revisó: Mario Andres Aparicio Páez – Asesor Externo DAPM

- Estructuración en la plataforma SECOP II del contrato No. 3644-2023.



1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co...
9 Incumplimientos

Volver

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.5362272
Versión del contrato 1
Estado de contrato Firmado
Fecha de generación del estado 27 días de tiempo transcurrido
Número del contrato 3644-2023
Objeto del contrato PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CUCUTA.
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? Si No
Duración del contrato 3 Meses
Fecha de inicio de contrato
Fecha de terminación del contrato 17/12/2023 5:00 PM
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación Si No *
Obligaciones Ambientales Si No *
Obligaciones pos consumo Si No *
Reversión Si No *

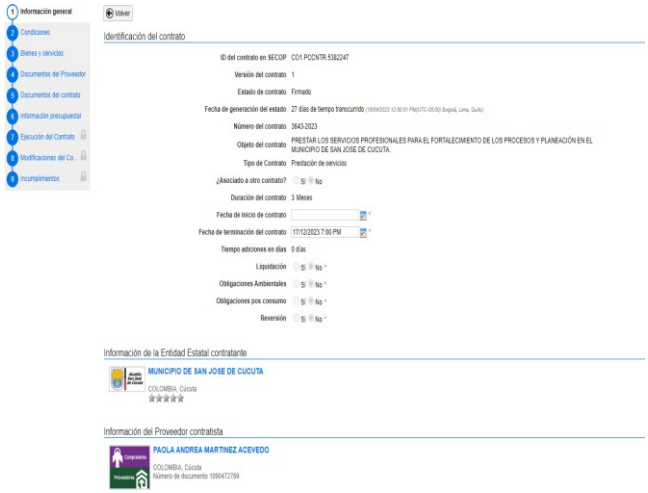
Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
COLOMBIA, Cúcuta

Información del Proveedor contratista

NERY JOHANNA MERCHAN RODRIGUEZ
COLOMBIA, Cúcuta
Número de documento 1090477533

- Estructuración en la plataforma SECOP II del contrato No. 3643-2023.



- Proyección de documentos pre contractuales de los adicionales de los siguientes contratos:

CONTRATISTA	CONTRATO
KATHERINE RUEDA URIBE	0985-2023
MILENA NIÑO ORTIZ	0959-2023
JOSE LUIS RODRIGUEZ MALDONADO	1003-2023
YULLY BELEN PARADA	0702-2023
KAREN OCHOA ACEVEDO	1148-2023
JORGUE VILLAMIZAR ESCOBAR	0853-2023
ROBIENSON MELO ROJAS	0939-2023
JUAN PEÑALOZA GALVIS	0802-2023

Documentos que reposan en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1oQr9kdDbS0sspUax-5LiOl7m8C6I3qVr


0001

ADICIONAL _____ AL CONTRATO N° 0985 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023

NUMERO DE CONTRATO	0985 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023
CONTRATISTA	KATHERINE RUEDA URIBE
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.090.501.672
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO EN LA ASISTENCIA TECNICA EN LA CAPTURA, PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACION GEOGRAFICA, GEODESICA Y CARTOGRAFICA
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($25.200.000,00)
VALOR ADICIONAL	ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M. C/TE. ($11.280.000)
VALOR TOTAL	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M. C/TE ($36.480.000)
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES
PLAZO ADICIONAL	TRES (03) MESES Y CUATRO (04) DIAS
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y CUATRO (04) DIAS

Entre los suscritos: **MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° 60.379.274, en su calidad de DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, nombrado mediante Decreto N.039 del 11-feb-2022, cargo para el cual tomó posesión según consta en Acta N° 14 de 15-feb-2022, en uso de las facultades contenidas en el Decreto 003 de enero de 2021 y Decreto 040 de febrero de 2021, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE CUCUTA, con NIT 890501434-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra **KATHERINE RUEDA URIBE**, identificado(a) con **C.C. 1.090.501.672** de **CUCUTA**, quien para los efectos en lo sucesivo se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0985 del 27 de febrero de 2023 previas a las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: Que, 27 de febrero de 2023, se suscribió el contrato de prestación de servicios N° 0985 del 27 de febrero de 2023, cuyo objeto corresponde a: "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CAPTURA, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN GEOGRAFICA, GEODESICA Y CARTOGRAFICA**". **SEGUNDA**: Que el plazo de ejecución del contrato inicial es de Siete (07) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución de la suscripción del acta de inicio, la cual se celebró entre las partes el día 27 de febrero de 2023. **TERCERA**: Que el valor inicial del contrato se pactó por la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($25.200.000,00). **CUARTA**: Que mediante estudios previos se describió la necesidad de continuar con el servicio, toda vez que se requiere continuar con la ejecución de las diferentes actividades que están en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, en el marco de la implementación del MIPG, necesarias para garantizar el buen funcionamiento de los programas del Departamento Administrativo de Planeación. **QUINTA**: Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente. **SEXTA**: Que la presente adición no supera el cincuenta (50%) por ciento del valor inicial del contrato expresado en SMMLV, en concordancia con el parágrafo del Art. 40 de la Ley 80 de 1993. **SEPTIMA**: Que el presente adicional cumple con los requisitos previstos en materia de contratación estatal. Con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Adicionar el valor del contrato de prestación de servicios N°0985 del 27 de febrero de 2023, **NOVENTA Y CUATRO (94) DIAS** más, por valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M. C/TE. ($11.280.000)**. **CLAUSULA SEGUNDA: FORMA DE PAGO**: El valor de la adición se pagará **CUATRO PAGOS (04) de la siguiente manera: TRES (03) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.680.000) UN (01) ULTIMO PAGO** equivalente a cuatro días por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M. C/TE. ($480.000)**. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO**: Adicionar el plazo establecido en la Cláusula quinta del contrato de prestación de servicios N°0985 del 27 de febrero de 2023, **NOVENTA Y CUATRO (94) DIAS** más, contados a partir del 18 de Septiembre de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023. **CLAUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El presente adicional se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N°504324 del 05 de Septiembre de 2023, rubro 2.1.2.1.2.02.02.006.45** "Servicios prestados a la empresas y servicios de producción", por valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M. C/TE. ($11.280.000)**, expedido por el Subsecretario del Área de Gestión Financiera. **CLAUSULA QUINTA**: Para la ejecución de la presente adición, el contratista deberá modificar la garantía exigida en la Cláusula Decima Séptima del contrato principal de acuerdo al tiempo y valor adicionado en el presente adicional. **CLAUSULA SEXTA**: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: Este documento se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución requiere del certificado de registro del nuevo registro presupuestal por parte del Subsecretario del Área de Gestión Financiera y la aprobación de la modificación de la garantía. **CLAUSULA SEPTIMA**: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas, permanecerán vigentes, sin sufrir variación alguna.

Palacio Municipal calle 11 #5-69
PBX 607 583 3939 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co


0001

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, 13/09/2023

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL

KATHERINE RUEDA URIBE
Contratista



0001

ADICIONAL _____ AL CONTRATO N° 0959 DEL 24 DE FEBRERO DE 2023

NUMERO DE CONTRATO	0959 DEL 24 DE FEBRERO DE 2023
CONTRATISTA	MILENA NIÑO ORTIZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 60.264.641
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO, ANALISIS Y EVALUACIÓN PRESUPUESTAL EN EL CICLO DE LA INVERSION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR INICIAL	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. CTE. ($31.500.000,00)
VALOR ADICIONAL	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M. CTE. ($14.250.000)
VALOR TOTAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M. CTE ($45.750.000)
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES
PLAZO ADICIONAL	TRES (03) MESES Y CINCO (05) DIAS
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y CINCO (05) DIAS

Entre los suscritos: **MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° 60.379.274, en su calidad de DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, nombrado mediante Decreto N.039 del 11-feb-2022, cargo para el cual tomó posesión según consta en Acta N° 14 de 15-feb-2022, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 003 de enero de 2021 y Decreto 040 de febrero de 2021, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE CUCUTA, con NIT 890501434-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra **MILENA NIÑO ORTIZ** identificado con la Cédula de ciudadanía número 60.264.641 quien en lo sucesivo se denominará LA CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0959 del 24 de febrero de 2023 previas a las siguientes consideraciones: **PRIMERA**. Que, 24 de febrero de 2023, se suscribió el contrato de prestación de servicios N° 0959 de 24 de febrero de 2023, cuyo objeto corresponde a "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO, ANALISIS Y EVALUACIÓN PRESUPUESTAL EN EL CICLO DE LA INVERSION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**". **SEGUNDA**: Que el plazo de ejecución del contrato inicial es de Siete (07) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución de la suscripción del acta de inicio, la cual se celebró entre las partes el día 27 de febrero de 2023. **TERCERA**: Que el valor inicial del contrato se pactó por la suma de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. CTE. ($31.500.000,00). **CUARTA**: Que mediante estudios previos se describió la necesidad de continuar con el servicio, toda vez que se requiere continuar con la ejecución de las diferentes actividades que están en cabeza de **MILENA NIÑO ORTIZ**, en vista de la importancia y necesidades de las obligaciones para garantizar el buen funcionamiento de los programas del Departamento Administrativo de Planeación. **QUINTA**: Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente. **SEXTA**: Que la presente adición no supera el cincuenta (50%) por ciento del valor inicial del contrato expresado en SMMLV, en concordancia con el parágrafo del Art. 40 de la Ley 80 de 1993. **SEPTIMA**: Que el presente adicional cumple con los requisitos previstos en materia de contratación estatal. Con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Adicionar el valor del contrato en la suma de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M. CTE. ($14.250.000)**. **CLAUSULA SEGUNDA: FORMA DE PAGO**: El valor de la adición se pagará **CUATRO PAGOS (04) de la siguiente manera: TRES (03) PAGOS POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) Y UN (01) ULTIMO** pago por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M. CTE. ($750.000). CLAUSULA TERCERA: PLAZO**: Adicionar el plazo establecido en la Cláusula quinta del contrato de prestación de servicios N°0959 del 24 de febrero de 2023. **NOVENTA Y CINCO (95) DIAS** más, contados a partir del 28 de Septiembre de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023. **CLAUSULA CUARTA**. IMPUTACION PRESUPUESTAL: La presente adición se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°**004323 del 05 de Septiembre de 2023**, rubro 2.1.2.3.2.02.02.008 #5 "**Servicios prestados a la empresas y servicios de producción**", por valor de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M. CTE. ($14.250.000)**, expedido por el Subsecretario del Area de Gestión Financiera. **CLAUSULA QUINTA**: Para la ejecución de la presente adición, el contratista deberá modificar la garantía exigida en la Cláusula décima del contrato inicial, de acuerdo con el valor y el plazo adicionado en el presente adicional. **CLAUSULA SEXTA**: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución, requiere la expedición del nuevo registro presupuestal por parte del Subsecretario del Area de Gestión Financiera y la aprobación de la modificación de la garantía. **CLAUSULA SEPTIMA**: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas, permanecerán vigentes, sin sufrir variación alguna.

Palacio Municipal calle 11 #5-59
PBX 607 583 3999 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co



0001

Para constancia se firma en San José de Cúcuta,

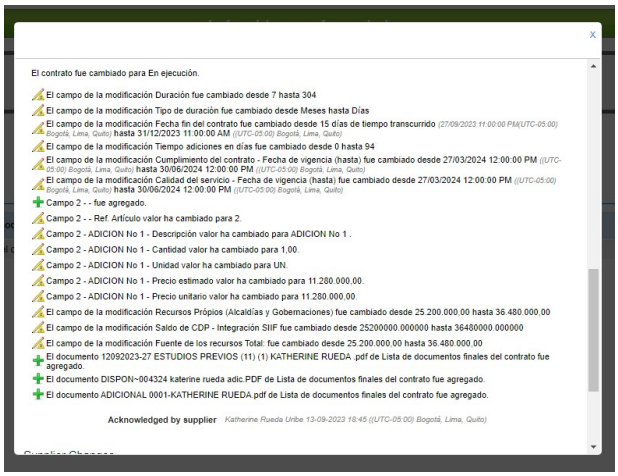
14/09/2023

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL

MILENA NIÑO ORTIZ
Contratista

- Proyección en la plataforma SECOP II de los siguientes adicionales a contratación directa:

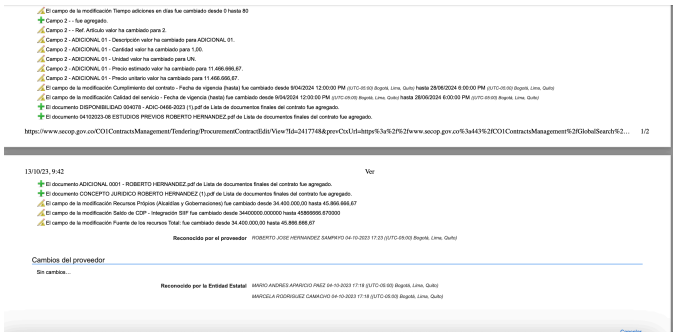
CONTRATISTA	CONTRATO
KATHERINE RUEDA URIBE	0985-2023
MILENA NIÑO ORTIZ	0959-2023
JOSE LUIS RODRIGUEZ MALDONADO	1003-2023
YULLY BELEN PARADA	0702-2023
KAREN OCHOA ACEVEDO	1148-2023
JORGUE VILLAMIZAR ESCOBAR	0853-2023
ROBIENSON MELO ROJAS	0939-2023
JUAN PEÑALOZA GALVIS	0802-2023

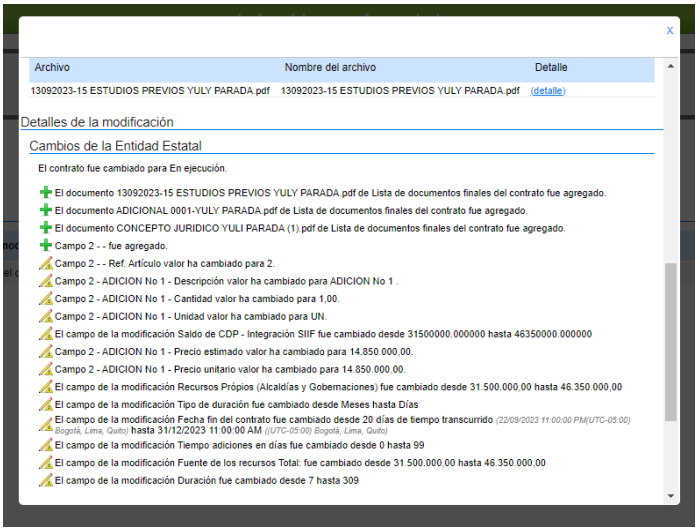


El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 7 hasta 304
- El campo de la modificación Tipo de duración fue cambiado desde Meses hasta Días
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 15 días de tiempo transcurrido *(27/09/2023 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/12/2023 11:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 94
- El campo de la modificación Cumplimiento del contrato - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 27/03/2024 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 30/06/2024 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Calidad del servicio - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 27/03/2024 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 30/06/2024 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- Campo 2 - - fue agregado.
- Campo 2 - - Ref. Artículo valor ha cambiado para 2.
- Campo 2 - ADICION No 1 - Descripción valor ha cambiado para ADICION No 1 .
- Campo 2 - ADICION No 1 - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.
- Campo 2 - ADICION No 1 - Unidad valor ha cambiado para UN.
- Campo 2 - ADICION No 1 - Precio estimado valor ha cambiado para 11.280.000,00.
- Campo 2 - ADICION No 1 - Precio unitario valor ha cambiado para 11.280.000,00.
- El campo de la modificación Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) fue cambiado desde 25.200.000,00 hasta 36.480.000,00
- El campo de la modificación Saldo de CDP - Integración SIIF fue cambiado desde 25200000.000000 hasta 36480000.000000
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 25.200.000,00 hasta 36.480.000,00
- El documento 12092023-27 ESTUDIOS PREVIOS (11) (1) KATHERINE RUEDA .pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El documento DISPON~004324 katerine rueda adic.PDF de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El documento ADICIONAL 0001-KATHERINE RUEDA.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.

Acknowledged by supplier *Katherine Rueda Uribe.13-09-2023 18:45 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*



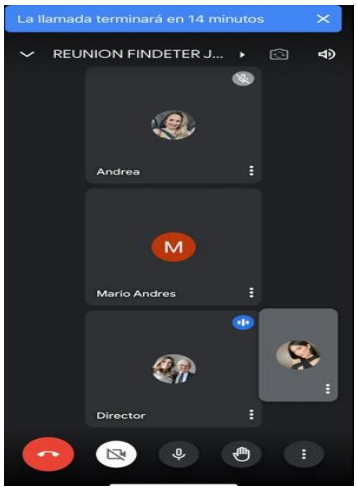
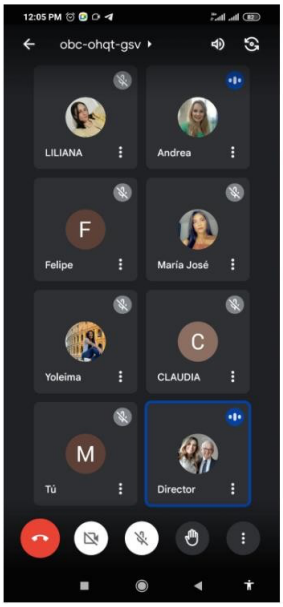


- Se realizó apoyo jurídico de la revisión de Documentos soportados de solicitud de prórroga contrato de concesión 618 de 2000.



Nombre	Fecha de modificación	Tamaño	Clase
230829 CERTIFICADO VANS AEGR-1_230830_181045.pdf	1/09/2023, 3:08 p.m.	123 KB	Documento PDF
ACUERDO-004-DE-2000 (1).pdf	13/09/2023, 8:40 a.m.	569 KB	Documento PDF
ACUERDO-039.pdf	14/09/2023, 8:41 a.m.	470 KB	Documento PDF
CONTRATO DE CONCESIÓN 0618 (1) (1).pdf	14/09/2023, 11:44 a.m.	4,1 MB	Documento PDF
CUCUTA RELLENO SANITARIO (PRORROGA).docx	13/09/2023, 3:54 p.m.	36 KB	Micros...(.docx)
LICITACION PUBLICA. (1).pdf	1/09/2023, 3:07 p.m.	29 MB	Documento PDF
MINUTA 3498 - CONSULTORIAS & TEGNOLOGIAS SUSTENTABLES SAS (1).pdf	14/09/2023, 11:11 a.m.	5,7 MB	Documento PDF
PROPUESTA DE VALOR DE CONTRATO DE CONCESIÓN RSG VNS_230830_180328.pdf	14/09/2023, 9:26 a.m.	80,9 MB	Documento PDF
Radicado 2023102000263632 - propuesta_230830_180501.pdf	1/09/2023, 3:08 p.m.	51 KB	Documento PDF
Radicado 2023102000263642 - concepto_230830_180435.pdf	1/09/2023, 3:08 p.m.	51 KB	Documento PDF
VEOLIA NORTE DE SANTANDER (CONCEPTO SOB...8 DE SEPTIEMBRE DE 2000)_230830_181007.pdf	1/09/2023, 3:08 p.m.	431 KB	Documento PDF

6. Brindar asistencia técnica y de apoyo cuando sea requerida por el jefe inmediato en las políticas de Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	- Acompañamiento y revisión de avances desde el ámbito jurídico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en reunión solicitada por el subdirector en el DAPM con fecha de 29 de septiembre de 2023 en las instalaciones del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

7. Las demás que se desprendan de la naturaleza del contrato, funciones de la Dirección y perfil de la Contratista.	- Acompañamiento y representación desde el ámbito jurídico del DAPM a reunión sobre los avances del ACUEDUCTO METROPOLITANO en el mes de septiembre de 2023. - Se asistió a Reunión el día 14 de Septiembre del 2023 por medio de la plataforma MEET, con la Dra. Alexandra quintero tema prorroga concesión contrato 618 de 2000.  - Se asistió a Reunión con el equipo de contratación del Departamento Administrativo de Planeación el día 26 de septiembre por medio de la plataforma MEET. 

Anexos: (Se deben adjuntar todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades descritas)
Observaciones de Mejora:
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

MARIO ANDRES APARICIO PAEZ
C.C. 88.260.883
CONTRATISTA

MARCELA RODRÍGUEZ CAMACHO
C.C. 60.379.274
SUPERVISORA
Firma No. 13102023-05